

REIAL ACADÈMIA DE DOCTORS

La economía china: un reto para Europa

Discurso de ingreso del académico numerario electo

Excmo. Sr. Dr. D. Daniel Barquero Cabrero

Doctor en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas

En el acto de su recepción, 18 de febrero de 2010, y

discurso de contestación del académico de número

Excmo. Sr. Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales

Barcelona

2010

Dr. D. José Daniel Barquero Cabrero

La economía china: un reto para Europa

REIAL ACADEMIA DE DOCTORS

-Publicaciones-

FOTO DR. BARQUERO

Salutación

Excelentísimo Señor Presidente,
Excelentísimos Señores Académicos,
Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades,
Señoras y Señores:

Las primeras palabras que quiero pronunciar en este acto son de respeto, admiración y agradecimiento. Respeto y admiración hacia esta Real Corporación de reconocida proyección internacional y bajo el alto patronazgo de Su Majestad el Rey de España. Agradecimiento profundo y sincero hacia los componentes de esta docta corporación, quienes han tenido a bien acogerme como uno de sus miembros, y de un modo muy especial a su Presidente el Excmo. Sr. Dr. D. Josep Casajuana i Gibert.

Quiero también hacer mención de profunda y permanente gratitud a mis padres, hoy aquí presentes, cuyo esfuerzo y sacrificio han acompañado toda mi trayectoria vital. Gracias también a mis hermanos, a mis cuatro hijos y de forma muy singular a mi esposa, así como a mi equipo colaborador. Un recuerdo muy especial a mis abuelos.

Finalmente, hago extensivo este agradecimiento a todos los que hoy me acompañan en este acto.

Procedo ahora a pronunciar mi discurso de ingreso que versará sobre:

La economía china: un reto para Europa.

I. La china actual, un país de interrogantes

Han pasado ya varias décadas desde el final de la guerra fría y China ha dejado de ser el país de los grandes ejércitos que imponía respeto y miedo a Occidente. Se ha abierto al mundo, millones de turistas han visitado el país y China ha salido también al mundo. La mayoría de las grandes empresas de España y de Occidente tienen alguna filial en China y muchas de las empresas chinas tienen también representación en Occidente. China ha ingresado en las Naciones Unidas e incluso se ha adherido a varias de sus Convenciones. No es ya el país que debía servir de contrapeso a la Unión Soviética y, sin embargo, es el país que presenta los grandes interrogantes a Occidente: ¿Es exportable a Occidente el modelo de economía chino? ¿no supone un peligro para la economía occidental? El cierre de muchas empresas ¿no está relacionado con la competencia china? La economía china ¿no está practicando dUMPing?

Si nos centramos en los aspectos sociales y humanos, China sigue presentando otros tantos interrogantes: los cortos salarios y las largas jornadas laborales de la economía china ¿no suponen un dUMPing social frente a Occidente? ¿no acabará el modelo laboral chino con nuestro estado social europeo? Los derechos laborales de los trabajadores de Occidente ¿serán también patrimonio algún día de los trabajadores chinos? ¿terminará China por imponer algún día su visión de los Derechos Humanos? ¿seguirá imparable el proceso de deslocalización de empresas occidentales hacia China? La elevada tasa de paro existente en España ¿no estará relacionada con la competencia china? ¿Se trata de un nuevo capitalismo el sistema económico reinante actualmente en China? ¿No estamos ante un nuevo imperialismo cuando vemos la política exterior que lleva China frente a los países de África y de Hispanoamérica?

Desde el punto de vista de la protección del medio ambiente y del fracaso o semifracaso de la Cumbre de Copenhague, provocado en gran parte por las posturas de Estados Unidos y China, tenemos que preguntarnos, hasta cuándo dispondrá el mundo de materias primas, si China sigue aumentando su consumo al ritmo que lo está haciendo en estos últimos años. ¿Hasta cuándo podrá aguantar el mundo los niveles de contaminación provocados en gran parte por China, sabiendo que China es la responsable del 12% de la contaminación por CO₂?

Solo con pensar en este país, el más poblado del mundo, vienen a nuestra mente estas y otras muchas dudas. No tengo la pretensión de dar una respuesta puntual a todos estos interrogantes ni a otros muchos que podríamos formularnos. Me conformaría con servir de excusa para reflexionar sobre ellos. Pero tampoco podemos desentendernos de estas cuestiones, como si se tratara de un asunto puramente interno de un país. En el mundo globalizado en que actualmente vivimos, cualquier problema interno de un país tiene repercusiones a nivel internacional, mucho más si se trata de un país de las dimensiones humanas y económicas de China. Lo que está ocurriendo en China nos obliga a reformularnos muchos principios que hasta ahora dábamos por buenos e inamovibles.

Tampoco quiero emitir un juicio ni moral ni político sobre la situación china. Me conformo con aportar mi pequeña contribución a un mejor entendimiento entre dos mundos tan diferentes, Oriente y Occidente y, en concreto, nuestro país España, sumido en una crisis profunda, mientras China ha salido reforzada de la crisis y en el último trimestre de 2009 ha tenido un crecimiento en su producto interior bruto superior al 10%.

II. Luces y sombras de la economía china

China es ya extraoficialmente la segunda economía mundial. En plena crisis internacional, China, según los datos del último trimestre, sigue creciendo vertiginosamente a dos dígitos y ha superado ya a Japón. Y aunque la economía estadounidense está todavía muy lejos, Price Waterhouse Coopers¹ prevé un cambio sísmico en la economía mundial, que llevará al gigante asiático a arrebatarse el liderazgo a Estados Unidos hacia el año 2020. Según los últimos datos, China acaba de convertirse también en el primer país exportador del mundo. Más lejos aún va Robert Fogel, Premio Nobel de Economía, quien en el último número de Foreign Policy² asegura que China, dentro de tres años acaparará la producción del 40 por ciento de los bienes y servicios del mundo, frente al 14 por ciento de Estados Unidos y el 5 por ciento de la Unión Europea.

Se podrá estar de acuerdo o no con las previsiones de Fogel, pero lo que está claro es que China ha superado la crisis mejor que ningún otro país y que incluso ha salido fortalecida. El paquete de estímulo de 415.000 millones de euros lanzado por Pekín al ver la crisis que se acercaba, así como cerca de un billón de euros concedidos en préstamos por los bancos ha tenido su efecto.

Entre otros indicadores que revelan la pujanza de la economía china está el hecho de que China se ha convertido en el primer mercado de automóviles del planeta y sus importaciones anuales de productos energéticos, que equivalen a la producción anual de petróleo de Libia, han crecido también enormemente.

¹ Foreign Fund Management Companies in China, Abril 2009.

² Fogel, Robert; China's estimated economy by the year 2040. Be warned, Revista Foreign Policy, enero-febrero 2010.

Según una encuesta realizada por la UNCTAD³, China aparece como la economía más atractiva para las inversiones extranjeras directas. Y, además, por otro lado, las considerables fluctuaciones de los tipos de cambio y la reducción de los precios de los activos en el extranjero, como resultado de la crisis, han creado oportunidades para las empresas chinas en el ámbito de las fusiones y adquisiciones transfronterizas.

Si analizamos las relaciones comerciales de las empresas de Occidente con China, y en concreto las españolas, veremos que estas relaciones revisten múltiples aspectos. Unas verán en este país el gran mercado donde adquirir productos a precios reducidos, otras intentarán producir en China para el mercado nacional de China, otras querrán producir en China para vender en España –es el ejemplo típico de la deslocalización clásica-, otras querrán producir en China para abastecer a terceros países, otras intentarán captar inversiones chinas para España y otras buscarán cooperar con empresas chinas en terceros mercados (Hispano-América). Es decir, podemos considerar a China desde diferentes puntos de vista: o como mercado, o como base productiva, o como competidor o como socio.

Lo que está claro para todos los economistas es que la irrupción de China en la economía internacional presenta grandes oportunidades por diversas razones, por el tamaño y evolución de su mercado, por la competitividad de su estructura de costes, por el dinamismo de sus empresas y por su creciente vocación internacional.

Como dice Hernández Contreras, “conviene recordar que hace poco más de una década tan sólo la economía china se situaba detrás de España o de Brasil. En quince años ha logrado multiplicar su PIB en

³ UNCTAD, World Investment Report, 2008 (Informe de inversiones mundiales, 2008 de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo).

más de cinco veces. China se ha convertido en la fábrica de un mundo globalizado.”⁴

China ha pasado de ser un país receptor de inversiones a un país inversor en el mundo. El objetivo de la economía china para 2015 es establecer 6.000 multinacionales en el mundo con las siguientes prioridades sectoriales:

- electrodomésticos en países en desarrollo,
- alta tecnología en países desarrollados,
- minería, hidrocarburos y materias primas.

Ciñéndonos al aspecto puramente económico, si nos preguntamos dónde radica el éxito de la economía china, podemos decir que la combinación de control y dirección de Estado y de partido, por un lado, y su propia versión del libre mercado, por otro, además del elevado grado de formación, parecen constituir el fundamento del éxito de la economía china. Los estudios universitarios han crecido vertiginosamente en China gracias a las enormes inversiones realizadas por el Estado en el campo de la educación. Desde 1994, año en el que el Presidente Jiang Zemin invitaba a la juventud a enrolarse en la Universidad, hasta el 2002 hubo un crecimiento del 165 % en los estudios universitarios y el número de estudiantes chinos en el extranjero creció un 152%. En los años siguientes ha seguido creciendo también considerablemente el número de universitarios y alumnos de escuelas superiores.

Pero, ¿hasta cuándo durará este crecimiento acelerado de China? ¿Hasta qué punto está repartido el PIB de China? ¿Seguirá creciendo la economía a este ritmo el día que haya otras relaciones laborales?

⁴ Hernández Contreras, F.; "Los Nubarrones del vuelo del Gran Dragón en su visión hacia el 2050", en Observatorio de la Economía y la Sociedad de China nº 08, septiembre 2008.

La economía china tiene también sus puntos débiles. Además del peligro de recalentamiento, China es también profundamente vulnerable en cuanto a sus recursos energéticos. Por eso, la energía se ha convertido en algo crucial para su continua expansión. Y de ahí su interés por los países de África y por Venezuela. Asimismo, los niveles de contaminación de la industria china también constituyen una preocupación, tanto para el propio país como para el mundo.

Si China tiene una gran voracidad de materias primas, es porque su gran crecimiento tiene necesidad de ellas (petróleo, cobre, acero, hierro...). Y todo esto hace que a nivel mundial se incrementen los precios debido a la gran demanda existente por parte de China.

Otro de los puntos débiles de la economía china es que el 80% de la población vive con muchas restricciones, es decir es un país en el que se dan grandes desequilibrios económicos y sociales que están produciendo quiebras y fisuras incluso a nivel político, disparidades entre las áreas urbanas y rurales, el deterioro del medio ambiente, el incremento del precio de las materias primas, los precios de los alimentos y con un envejecimiento de la población para dentro de unos años debido a la estricta política de control de la natalidad.

Y si nos preguntamos hasta qué punto ha intervenido China en las elevadas cuotas de paro en Occidente, quizás estemos pensando en las deslocalizaciones de las empresas occidentales, que parcial o totalmente han trasladado su producción a China. Pero no ha sido este fenómeno de la deslocalización lo que más ha influido en el paro en el mundo. Ha sido más bien la competencia de China y sus bajos costes salariales los que más han influido en el cierre de empresas y de comercios. Las deslocalizaciones juegan un papel marginal en la evolución del empleo, suponiendo a nivel europeo tan sólo un 5,5% de las supresiones de empleos. El grueso de los empleos destruidos

(87%) corresponde a reestructuraciones internas (73,2%) y a quiebras y cierres de empresas (13,8%)⁵, aunque en estos porcentajes no están incluidas las empresas que, en lugar de levantarse en Occidente, se han construido directamente en China por razón de sus bajos costes salariales.

De todas formas, la principal dificultad en el estudio de la deslocalización estriba en desenmarañar lo que puede ser imputado a las deslocalizaciones en sentido estricto y a la globalización en el sentido amplio. Esta última significa esencialmente producir a escala mundial haciendo competir directamente entre sí a los asalariados de todo el planeta. Si el capital es el mismo el que hoy está en España y mañana puede estar desplazado a Hong Kong, y la tecnología es también fácilmente exportable, el único factor que cambia es la mano de obra, el factor humano. Pero si la mano de obra de los países emergentes tiene una formación profesional tan elevada como la de los países industrializados y unos sueldos mucho más bajos, la industria de Occidente difícilmente podrá competir con los países emergentes.

El contexto actual difiere de las experiencias históricas de internacionalización en tres puntos fundamentales:

- los capitales han adquirido la posibilidad de estructurarse y de desplazarse a escala mundial, desde un punto de vista reglamentario y tecnológico;
- la desaparición de hecho del “bloque socialista” ha provocado un crecimiento exponencial del colectivo mundial de asalariados disponibles;

⁵ European Restructuring Monitor, <http://www.eurofound.europa.eu/emcc/erm/>

- esta mano de obra combina cada vez más la ventaja de unos bajísimos niveles salariales con un grado de cualificación compatible con los métodos modernos de producción.

Asistimos, por tanto, a la constitución de un mercado mundial que pesa sobre los niveles salariales y de protección social de los asalariados de los países avanzados. Esta situación nueva ha llevado a algunos a cuestionar en el plano teórico las ventajas de la globalización. La ley de las ventajas comparativas ya no funcionaría, y los países emergentes, dotados de salarios bajos y capaces de acceder a rendimientos productivos medios, podrían hacerse con cuotas completas de la producción mundial. Tal es la amenaza que parece planear sobre las economías más avanzadas que este debate ocupa un espacio importante en todos los países y especialmente en los Estados Unidos, donde el déficit con respecto a China parece crecer irresistiblemente. Este debate va, por lo tanto, mucho más allá que el de la deslocalización propiamente dicha y plantea el interrogante de una pérdida progresiva de los derechos de los trabajadores en los países industrializados.

Hay quien ve en la alineación de los salarios hacia abajo la clave que permitiría superar las dificultades de la globalización contemporánea. Esto daría lugar a graves tensiones sociales y pondría en duda la globalización misma, pues los perdedores de la globalización serían los trabajadores y las pequeñas y medianas empresas, y los ganadores serían las grandes empresas y el capital.

III. China, ¿víctima de su propio juego?

Si es verdad que la economía china tiene aspectos muy positivos, que nos deberían servir de ejemplo a los occidentales, como son su esfuerzo, su espíritu de superación, su interés por la formación y su entrega al trabajo, hay otros aspectos que pueden ser motivo de preocupación: sus bajos salarios y la situación de pobreza de grandes capas de la población, entre otros, ¿Hasta cuándo podrá China, con su política de salarios bajos, resistir la competencia de otros países de la zona? ¿No serán Vietnam y la India los que tomen el relevo?

Si la economía China es tan competitiva gracias a sus bajos salarios, no es extraño que otros países más pobres que China puedan utilizar este sistema de los bajos salarios para hacerle la competencia. Mientras el salario medio mensual en la zona central de China es 100, los vietnamitas cobran 50 y los indios 40.

El grupo textil Ever-Glory International, símbolo de la industrialización china por su fuerte poder en el mercado textil y de los juguetes baratos, inicia ahora una nueva etapa y tiene en proyecto deslocalizar su producción a regiones y países con menores costes: al interior de China y a Vietnam.

En la zona Este de China, las cuatro regiones donde se concentra su mayor PIB, ya no son tan rentables como antes. Por ello, Ever-Glory International trasladará sus factorías de Nanjing al interior del país. Además, un 40% de su manufactura se deslocalizará en los próximos años a una nueva fábrica en la ciudad portuaria de Haipong, Vietnam.

A esta misma conclusión están llegando otros economistas, según los cuales al menos un tercio de las empresas manufactureras de la provincia de Guangdong, productora de un 30% de las exportaciones

chinas, cerrará en tres años por la agresiva competencia de Vietnam, India y otros países vecinos.

Según el Banco de Desarrollo Asiático, China ha gestionado en los últimos cinco años en torno a un 65% de los 792.000 millones de dólares invertidos en Asia, fondos de los que un 90% se concentró en la costa sureste⁶. Esto provocó que los sueldos se doblasen desde 2001, de 1.284 yuanes en 2001 a 2.594 (algo menos de 400 dólares) en diciembre de 2006.

Las compañías extranjeras invirtieron el pasado año 11.600 millones de dólares en el Oeste y centro de China, un 30% más que en 2003. Pero el porcentaje es mucho mayor en otros países vecinos: las inversiones en Vietnam aumentaron el pasado año hasta 40.100 millones de dólares, un 354% más que en 2003, mientras que en India alcanzaron los 52.600 millones de dólares, un 174% más.

Si es verdad que la deslocalización tiene muy poca relación con la pérdida de empleo en los países industriales en relación con el peso que tiene la globalización en este campo, sin embargo los bajos costes, que normalmente van unidos a la deslocalización, sí tienen una gran repercusión, y el movimiento de capitales tiene ya años de experiencia y se mueve con entera libertad, tanto por los paraísos fiscales como por los demás mercados financieros del mundo.

Ante estos eventuales peligros, China está empleando los métodos que el mundo occidental, lamentablemente, no ha utilizado: formación e inversión en alta tecnología ¿Sabrá sortear también el peligro del recalentamiento de su economía?

⁶ Asian Development Bank, Annual Report, 2008.

V. China, país exportador de mercancías y de valores

Como hemos dicho, acaba de darse a conocer que China se ha convertido en el primer país exportador del mundo por delante de Alemania. ¿Se convertirá China también en exportador de sus ideas?

Es difícil que China pueda de una manera pacífica exportar normas o valores a Occidente, pero, dada la política exterior de China frente a los países del Tercer Mundo, una política que se ha basado en inversiones directas creadoras de puestos de trabajo y en reformas pragmáticas de mercado, es probable que China logre exportar tanto a sus países vecinos, Vietnam, Laos, como a los países de Sudamérica y África, sus normas y valores, sobre todo después del fracaso que en muchos de estos países han tenido los valores occidentales.

En contraposición a esta política pragmática de China están los cinco siglos que muchos de estos países tienen tras de sí bajo el imperialismo de las naciones europeas, cuyas promesas de ayuda normalmente cayeron y siguen cayendo en el olvido, países que, incluso actualmente, se gastan diez veces más en armamento que en ayuda al desarrollo.

Fríamente evaluada, la ayuda al desarrollo por parte de los países occidentales a los países del Tercer Mundo ha sido calificada como el mayor fracaso colectivo de los últimos tiempos, ya que no ha alcanzado, no ya su objetivo final -elevar el nivel de vida de los pueblos a los que va destinada-, sino su objetivo mínimo: lograr que sus habitantes se queden en sus países y no inunden o tengan que inundar los nuestros como una inmensa marea. Esta ayuda ha sido poca e interesada. Más que ayudar a estos países parece que nos ayudábamos a nosotros mismos. Hoy siguen llegando inmigrantes a

nuestras costas, sin importarles las barreras que se les ponen ni los riesgos que corren en el viaje. Se trata de un fracaso de los países de Occidente, un fracaso, honrosas excepciones a parte, de la mayoría de las ONG's, muchas de ellas alineadas a corrientes o partidos políticos, y un fracaso de Naciones Unidas.

China, por el contrario, con su posicionamiento siempre al lado de los países en desarrollo y sin una historia de imperialismo económico, despierta mucho más atractivo, tanto más cuanto que China no les pone ninguna condición relacionada con la democracia ni con los Derechos Humanos. Frente a los Derechos Humanos de primer rango, China da preferencia a los derechos de segundo rango, a los derechos sociales: derecho a la educación y derecho a la subsistencia, y en esto coincide con los países del Tercer Mundo.

Aunque es verdad que los Derechos Humanos son válidos para todas las personas, no en todos los países ni para todas las culturas tienen el mismo significado e importancia. Difícilmente podrán dar algunos pueblos importancia a la libertad de expresión, cuando están luchando por su propia subsistencia, como sucede en muchos de los países en desarrollo. No creo que se trate tanto, por parte de China, de imponer sus ideas a estos países, cuanto de aprovechar los recursos naturales de los mismos y, al mismo tiempo, crear su propia área de influencia. El precio que estos países están pagando, probablemente sea caro, pero quizás lo paguen gustosos, con tal de salir de su pobreza.

La influencia de China va creciendo en el mundo, pero, por otro lado, también es verdad que crece la integración de China en la comunidad internacional, y también las ideas occidentales y del resto del mundo pueden influir en China o, al menos, en ciertas partes de China.

VI. Reglas de juego universales para una economía globalizada

La crisis que todavía estamos sufriendo en la actualidad, nos ha indicado hasta qué punto el fracaso de la economía de un país, sobre todo de un país grande, puede poner en peligro la economía de otros países. No estoy pensando en que China, en concreto, pueda suponer un peligro para la economía mundial. El peligro está ahí, a nivel universal, en la desregularización de las finanzas y de los mercados a nivel mundial.

Si no queremos vernos expuestos a nuevas crisis, tanto el mercado financiero como el laboral y el comercial tienen que estar regulados y controlados a nivel internacional. En un mercado global donde la economía marcha guiada por un capitalismo especulativo y sin control, por el llamado "turbo capitalismo", que se mueve a unas velocidades supersónicas por unas vías políticas que están todavía sin asfaltar, son necesarias reformas en la arquitectura financiera: un nuevo marco regulatorio y de supervisión a nivel internacional, de acuerdo con la evolución de la globalización e innovación financiera, una gestión de los riesgos y unos mecanismos de prevención de las crisis que disuadan de la excesiva asunción de riesgos. Mientras la economía está globalizada, la política tiene unas características y unas pautas tribales⁷.

Otra de las medidas que se deberían tomar es la introducción de una tasa que grave las transferencias especulativas. En este contexto el profesor de la Universidad de Yale y Premio Nobel de Economía en 1981, James Tobin⁸, expuso ya hace tiempo esta idea con el fin de

⁷ Rocafort Nicolau, Alfredo; El fenómeno mundial de la deslocalización como instrumento de reestructuración empresarial, Reial Academia de Doctors, Barcelona, 2006.

⁸ Tobin, James; Acumulación de activos y actividad económica, Alianza Editorial, 1986, Madrid, España.

limitar un flujo excesivo de transacciones financieras de ida y vuelta, una medida para conseguir mayor estabilidad en el nuevo esquema monetario. Para ello planteó la necesidad de establecer una tasa de entre el 0,10 y 0,25% a todas las transacciones financieras internacionales, cada vez que cruzasen una frontera. De esta manera, las inversiones productivas (por ejemplo la adquisición de una empresa), que son a largo plazo y más estables, apenas se verían afectadas, mientras que una transferencia que cambiase una o dos veces en un corto plazo de incluso días, vería desincentivados estos traslados, ya que el beneficio obtenido en pocos días por los cambios en busca de mayores tipos de interés difícilmente podría superar esos porcentajes.

Junto a las medidas reguladoras de los mercados financieros a nivel internacional, son necesarias también unas mínimas normas laborales que regulen las condiciones de trabajo en los diversos países del mundo, o al menos que se apliquen las normas ya existentes. Me estoy refiriendo a los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, a las normas laborales de la OIT y, en especial, a las contenidas en la Declaración de 1998⁹ o en la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa. Esta última declaración surge en un momento de gran incertidumbre en el mundo del trabajo -junio de 2008- en el que continúan las situaciones de abusos de los derechos laborales y aumentan las preocupaciones acerca del curso de la globalización y la necesidad de que las organizaciones internacionales aúnen mejor su labor en estos campos, poniendo el énfasis en el trabajo decente¹⁰.

⁹ Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Entre otras cosas establece que los Estados miembros, aun cuando no hayan ratificado determinados convenios de la OIT, se comprometen a respetar: a) La libertad de asociación y libertad sindical y el reconocimiento efectivo al derecho de negociación colectiva, b) La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, c) La abolición efectiva del trabajo infantil y d) La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

¹⁰ El Papa Benedicto XVI, en su encíclica "Caritas in veritate", da una explicación del significado de la palabra "decente": "¿qué significa la palabra «decente» aplicada al trabajo? Significa un trabajo que, en

Es preciso, sin embargo, que dichas normas sean suscritas por todos los países, que se incluyan en los acuerdos económicos y comerciales y que la OIT disponga de instrumentos efectivos de vigilancia y control de su cumplimiento. Cerca de la mitad de los trabajadores del mundo no están protegidos por estos derechos sociales, pues el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo no ha sido ratificado ni por Brasil, ni por China, ni por la India, ni por México, ni por los Estados Unidos.

En cuanto a la regulación internacional del Comercio, existe, es verdad, el Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio y sus Acuerdos comerciales multilaterales recogidos en los anexos, suscritos tanto por la Unión Europea, como también por sus Estados miembros y por la mayoría de los países del mundo, pero estos acuerdos tratan únicamente de algunos aspectos comerciales. Si según estos acuerdos multilaterales está prohibido el dúpning comercial, ¿por qué no se prohíbe también un excesivo dúpning laboral y ecológico, entendidos estos como la competencia desleal ejercida por unos países sobre otros en función de unos precios más bajos debidos a la ausencia de legislación laboral o al incumplimiento de la legislación sobre medio ambiente?

La falta de regulación internacional en cualquiera de estos tres campos, financiero, comercial y laboral, produce graves desequilibrios, que normalmente van en perjuicio de los sectores más débiles, las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores. Una globalización

cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación”.

desregularizada está produciendo grandes beneficios al gran capital, beneficios mucho más reducidos a las clases trabajadoras de los países en desarrollo y de China, pero grandes perjuicios en forma de paro y reducción de poder adquisitivo a los trabajadores del mundo industrializado.

VII. Pérdida de la competitividad de la Unión Europea frente a China

Aunque actualmente haya algunos países que puedan competir con China en ciertos campos de la economía, la mayoría de los países de la Unión Europea han dado por perdida la batalla. Sus respectivas balanzas comerciales reflejan unos desequilibrios desorbitados y muchas de sus empresas son incapaces de resistir la competencia de China.

Pero ¿cuál es la situación de la Unión Europea en su conjunto? Los Estados no pueden hacer apenas nada en este campo, pues la política comercial es competencia exclusiva de la Unión. Es decir, la Comisión Europea es la responsable de los Acuerdos comerciales con terceros países, de la política aduanera y del desarrollo del comercio internacional. En un sentido amplio, esta política abarca el sector de servicios, la circulación de capitales y los transportes. El éxito o el fracaso de estas relaciones comerciales se deben, por tanto, en gran parte a la gestión de la Comisión.

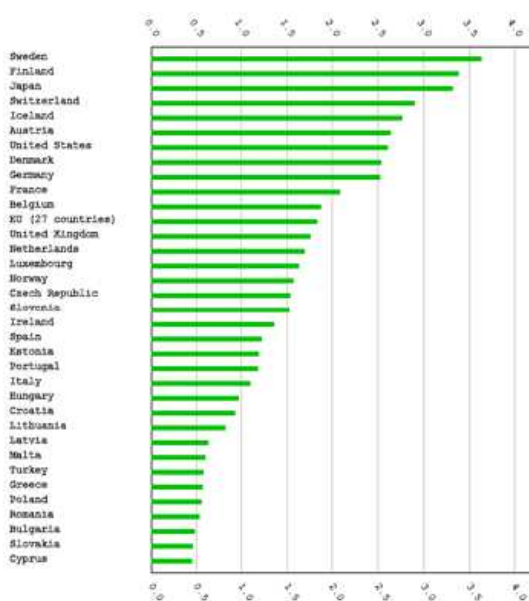
Pero si estudiamos detenidamente la política comercial de la Unión, veremos que esta política depende en gran parte de factores que están bajo la competencia de los Estados miembros. Con lo cual, nos encontramos de nuevo con esta situación anómala de una Unión Europea, teóricamente un gran mercado único, pero dependiendo de unas políticas domésticas nacionales orientadas a unos intereses generalmente electoralistas y, por tanto, puramente nacionales.

Y aquí tenemos que recordar cuán lejos han quedado las buenas intenciones y la estrategia de Lisboa, puesta en marcha en el año 2000, estrategia que aspiraba a convertir a la Unión Europea antes del año 2010 en la economía más dinámica y más competitiva del

mundo, una meta ideal que no se parece en nada a la realidad actual de este año 2010.

Cuando se fijan las metas, hay que establecer los medios para lograrlas. Los medios se esbozaron: inversión en investigación y desarrollo e inversión en educación, así rezaba la estrategia de Lisboa, pero los medios no se aplicaron, porque quedaron pendientes de la buena voluntad de los políticos de cada país. El fracaso ha sido rotundo. La Unión Europea va perdiendo peso en el mundo, va perdiendo en calidad de vida, al menos en algunos de sus países miembros, y va acabando con la ilusión de sus ciudadanos, con la ilusión de muchos que confiamos aún en que Europa, a pesar de todo tiene aún un papel importante que jugar en el mundo. Los objetivos de Lisboa no se han cumplido porque falta no sólo una autoridad supranacional que obligue realmente a los gobiernos de los Estados miembros, sino también porque falta una visión política de gran calado en los jefes europeos.

Gross domestic expenditure on R&D (GERD) Percentage of GDP



Fuente: Eurostat, 2010

La Unión Europea pretende actuar como una unidad, pero sin serlo. Es verdad que hay una política monetaria común y una política comercial común de la Unión Europea, pero hay veintisiete políticas económicas y otras tantas políticas industriales, fiscales y educativas. Tenemos un mercado único en toda la Unión, pero en el que se entremezclan competencias de la Unión con otras competencias nacionales y autonómicas, que normalmente son frenos a la libre circulación de las mercancías. Un mercado único, pero en el que a veces se subvencionan o se priorizan los productos de la región, un mercado único sí, pero con multitud de legislaciones y de idiomas diferentes, un mercado único, es verdad, pero con unas barreras culturales que a veces son más difíciles de franquear que las barreras materiales. ¿Se exigen acaso los mismos requisitos para levantar una empresa en Berlín, Barcelona o en el Campo de Gibraltar? ¿El reconocimiento de títulos se efectúa acaso de forma automática? Son solo unos ejemplos de las grandes contradicciones existentes en la Unión Europea.

¿Está la Unión europea en condiciones de competir con China, un mercado de 1.300 ó 1.400 millones de habitantes, que además de tener unos precios más reducidos, tiene un único idioma comercial, una única legislación y un único sentimiento de pueblo?

Se partía del supuesto de que si Europa no podía competir en precios, al menos debería de poder competir en calidad, pero actualmente en muchos casos ni siquiera en calidad puede competir, porque se ha descuidado la investigación, no se ha invertido en nuevas tecnologías, no se ha avanzado en productividad, sobre todo en España, y los fondos destinados a la inversión se han gastado en actividades inútiles y en autopropaganda de los partidos en el poder, y aquí estamos, llorando el tren que se fue.

O Europa da un cambio radical o no podrá hacer frente a los desafíos modernos. Acaba de entrar en vigor el Tratado de Lisboa, el Tratado que debería preparar a los europeos a los retos del siglo XXI, pero si lo estudiamos detenidamente, veremos que los nacionalismos de Estado siguen dentro del mismo Tratado tan rampantes como en los primeros tiempos de la Unión, que aunque actualmente lleve el nombre de Unión, no merece ni siquiera la calificación de Mercado Común que tuvo en sus inicios. Y los nacionalismos de Estado no sólo son un marco anticuado frente a la globalización, sino que son un peligro.

En Europa prima el recelo a las instituciones de la Unión por parte de los Gobiernos de los Estados miembros, prima el nacionalismo, en lugar de la solidaridad entre los Estados, prima el freno en lugar del acelerador. La Unión tal y como está concebida –y esta visión sigue presente en el Tratado de Lisboa- es un apéndice de los Estados miembros. Las competencias de la Unión son los residuos de poder que los gobiernos de los Estados miembros han tenido a bien

otorgarle. La concepción divina del poder sigue viva en muchos gobernantes, aunque se digan ateos.

En el artículo 5 del Tratado de la Unión Europea se dice: “En virtud del principio de atribución, la Unión actúa dentro de los límites de las competencias que le atribuyen los Estados miembros en los Tratados para lograr los objetivos que éstos determinan. Toda competencia no atribuida a la Unión en los Tratados corresponde a los Estados miembros”. Los Estados, son por tanto, los filtros o los diques que se interponen entre los ciudadanos de la Unión y las instituciones de la Unión Europea, como si la soberanía residiera en los Estados, y no en el pueblo, como reza el artículo primero de la Constitución Española.

Y en el apartado 3 de dicho artículo 5 del Tratado la Unión Europea se dice: “la Unión intervendrá sólo en caso de que, y en la medida en que, los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros, ni a nivel central ni a nivel regional y local, sino que puedan alcanzarse mejor, debido a la dimensión o a los efectos de la acción pretendida, a escala de la Unión”. Pero en este artículo no se establece cuánto tiempo tiene que pasar hasta que se decida que un objetivo no puede ser alcanzado por los Estados miembros. El ejemplo más patente lo tenemos en la crisis financiera que estamos viviendo. ¿Han sido los Estados miembros, cada uno por su cuenta, capaces de enfrentarse y de resolver satisfactoriamente con unos costes mínimos la crisis? ¿Se les ha ocurrido pensar acaso que habiendo actuado de forma conjunta y habiendo atribuido las competencias y la responsabilidad a la Comisión Europea se podría haber resuelto con un coste en despidos y cierres de fábricas mucho menor?

Pero la desconfianza va aún más allá. ¡Ay de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo si se extralimitan en el ejercicio de sus

competencias! Ahí están como vigilantes o controladores de esta situación los parlamentos nacionales. En este mismo artículo del Tratado de la Unión se dice "Los Parlamentos nacionales velarán por el respeto del principio de subsidiariedad con arreglo al procedimiento establecido en el mencionado Protocolo". Es decir, velarán porque las instituciones de la Unión Europea no se arroguen competencias que no les corresponden y porque ejerzan sus competencias en la debida proporción. Es, por tanto, un tratado claramente estático, no dinámico, pues un Estado podrá ser incapaz de resolver un problema y, sin embargo, la Unión no puede intervenir, porque no le han sido otorgadas competencias para ello. El mecanismo es, por tanto, lento, ineficaz y anacrónico.

Hablamos de competencias, pero ¿quién es el titular de las competencias? ¿Acaso no es el pueblo? El pueblo delega estos poderes en sus gobernantes para que actúen en su nombre. Los poderes se otorgan para que se ejerzan y se ejerzan bien. Pero cuando un apoderado, en este caso el gobernante nacional, no es capaz o no es competente para ejercer estos poderes, tiene la obligación de recurrir a otra instancia superior que pueda ejercerlos, en este caso las instituciones de la Unión Europea. Se han presentado muchos recursos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea acusando a las instituciones de la Unión –Comisión o Parlamento- de haberse extralimitado en sus competencias, es decir de violación del principio de subsidiariedad, pero todavía no he visto ninguna denuncia ante el mismo tribunal en la que se acuse a un Estado miembro de que, siendo incapaz de resolver un problema, no pase el legado a las instancias superiores de la Unión Europea. Y ¿saben ustedes por qué? Pues porque ni siquiera está prevista esta posibilidad en el Tratado. Se da por supuesto que las instituciones de la Unión se puede extralimitar, se pueden equivocar, pero, al parecer, se da también por supuesto que los Estados miembros son infalibles,

pues a ellos en este aspecto no se los puede denunciar ante el Tribunal de Justicia.

Podríamos aducir otros muchos ejemplos de este espíritu nacionalista de que está imbuido el nuevo Tratado de Lisboa. Pero lo triste es que mientras en Europa perdemos el tiempo debatiendo si debemos trabajar 36 ó 38 horas, o si los comercios deben abrir o no los domingos, por no poner otros ejemplos que nos harían sonrojar de vergüenza, nuestro estado de bienestar social de la Unión está en peligro, lo mismo que están en peligro millones de puestos de trabajo. Quizás la necesidad nos ayude y nos dé coraje para dar ese salto cualitativo en la construcción de una auténtica Unión, cuya urgente necesidad nuestra miopía y la miopía de nuestros políticos no nos han permitido ver.

Los europeos tenemos que convencernos de que o vamos a una verdadera Unión o aquella idea y esperanza que ha tenido ilusionados durante décadas a millones de europeos, no ha sido más que eso, una ilusión, una quimera.

Los ingentes gastos administrativos que supone utilizar veintitrés lenguas de trabajo en las instituciones de la Unión Europea, mantener veintisiete embajadas, más las así llamadas embajadas de las diferentes regiones autonómicas, más las delegaciones de la Comisión, en todos los países del mundo, imprimir la ingente montaña de documentos traducidos que se publican en la Unión Europea, es un lujo que Europa en las circunstancias actuales no se puede permitir.

Pero ningún político tiene el coraje de decirlo ¿Y por qué no utilizar un solo idioma en las instituciones de la Unión Europea? Porque ni los franceses, ni los españoles, ni los portugueses, ni los ciudadanos de ningún país, ni siquiera los malteses, quieren renunciar a su idioma.

He ahí el espíritu nacionalista de todos los europeos. Con ese espíritu no se puede construir Europa. Y ¿por qué no tener una sola embajada, la embajada de la Unión en todos los países del mundo? Y si la Unión Europea es incapaz de enfrentarse a los retos que le presentan países como China, mucho menos lo serán los Estados miembros si actúa cada uno de ellos por su cuenta.

Tampoco se ha fomentado una conciencia europea, y digo fomentado, porque la semilla de una unidad europea está dentro de la mayoría de los europeos. Se ha fomentado mucho más lo que nos diferencia que lo que nos une, porque en cuanto a número de votos esto es políticamente más rentable.

Y sin embargo, dentro de las contradicciones que encontramos en el Tratado de la Unión Europea, tenemos artículos que nos dan pie a desarrollar lo que acabo de exponer. El artículo 221 dice literalmente: "Las delegaciones de la Unión en terceros países y ante organizaciones internacionales asumirán la representación de la Unión" ¿No podrían sustituir dichas delegaciones a todas las embajadas y consulados de los Estados miembros?

Si el Tratado nos habla de la cooperación de las misiones diplomáticas y consulares, de la cooperación entre las misiones diplomáticas de los Estados miembros y las delegaciones de la Unión en los terceros países y ante las organizaciones internacionales y de la coordinación de los Estados miembros en las organizaciones internacionales y con ocasión de las conferencias internacionales, todo esto bajo el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, ¿no se está reconociendo implícitamente la necesidad de una acción común en todos estos campos?

VIII. Estrategia europea común

Ante la globalización actual de la economía tenemos que poner nuestra mirada y nuestra esperanza en la Unión Europea por razones jurídicas, en primer lugar, pues la política comercial es competencia

exclusiva de la Unión, y por razones prácticas o políticas, en segundo lugar. Si queremos enfrentarnos con unas mínimas garantías de éxito frente a la competencia internacional, que hoy está reflejada en China, pero que mañana se puede llamar la India o Brasil o Pakistán, tenemos que tener muy claro cuál es el papel que debe desarrollar la Unión. Si nos conformamos con una Unión que sea poco más que un mercado único, estamos ya totalmente desfasados. Al mercado no le podemos poner barreras, ni podemos estar pensando en un mercado que se limite a un conjunto de Estados. Actualmente el mercado es algo global, universal. Se tarda lo mismo en hacer una transferencia bancaria de Madrid a Barcelona que de Barcelona a Shanghai. Si no aspiramos a hacer de la Unión Europea algo más que un mercado, es decir una verdadera unión, hemos perdido ya la batalla de antemano antes de empezar a luchar.

Es necesario que la Unión actúe con una sola voz. Una única voz europea en el mundo, mantener una misma postura como organización supranacional en el marco de las grandes organizaciones internacionales. En ese sentido, las estrategias que se adopten en el seno de la Unión Europea se deberán reflejar adecuadamente en el contexto internacional por parte de los 27 Estados miembros. Un representante de la Unión, en el ejercicio de sus funciones, no puede decir en un foro internacional, como ha hecho hace pocos días el Presidente español y, al mismo tiempo, Presidente de la Unión, que España ha aumentado considerablemente la ayuda al desarrollo. Si está hablando en nombre de la Unión, debe hablar de la ayuda que la Unión Europea está prestando al desarrollo.

En este sentido, insistiré nuevamente que, además de una política comercial común, es necesaria una política industrial común y una política económica común de toda la Unión. La economía forma un todo y no podemos ir dividiendo los diferentes sectores y repartiendo

competencias entre los Estados miembros y las Instituciones de la Unión Europea, como si se tratara de superficies de terreno que pudiéramos separar por un muro. Al hablar de políticas comunes de la Unión Europea, estoy hablando de una única política común para toda la Unión Europea en el sector respectivo. Además de una necesaria unión o coordinación de fuerzas, se impone una atribución clara de las responsabilidades. En cuanto a la política industrial de la Unión Europea, p.e., que está directamente relacionada con el problema de la globalización, nos dice el artículo 173 del Tratado

“La Unión y los Estados miembros asegurarán la existencia de las condiciones necesarias para la competitividad de la industria de la Unión”.

¿Cómo se traduce luego a la realidad esta frase estilísticamente tan perfecta? ¿De quién es la responsabilidad de la falta de competitividad de la industria española? Podemos responder que de ambos, tanto del Gobierno español, como de la Unión Europea. Pero la máxima responsabilidad ¿a quién incumbe? Y aquí aparece la nebulosa que rodea a muchas políticas indefinidas que la Unión Europea comporte con los Países miembros. Con esta falta de definición en cuanto a las responsabilidades, no es extraño los que políticos nacionales pretendan atribuirse a sí mismo los triunfos, haciendo responsables de los fracasos a las instituciones de la Unión.

Dentro de la Unión Europea se ha venido dando prioridad a la libertad de empresa y a la libre competencia, mostrando recelos a las concentraciones de empresas, porque podían

falsear el principio de la libre competencia, mientras que otros países facilitaban la concentración de las empresas para hacerlas más competitivas y rentables.

Para enfrentarnos con ciertas garantías a los retos de la economía moderna, se deben aplicar, yo diría de forma vinculante, los criterios de la estrategia de Lisboa: educación, formación profesional e investigación. Se debe fomentar la cooperación entre el estudiante, la universidad y la empresa. He dicho de "forma vinculante", pues los compromisos adquiridos en el marco de la Unión Europea quedan muchas veces en el plano de buenas intenciones. La Unión debe legislar mucho más con reglamentos, que tienen una aplicación directa e inmediata, y mucho menos con recomendaciones

Por otro lado, los criterios de eficacia y de racionalidad que se aplican en el mundo de la empresa para unificar o suprimir puestos de trabajo, deben aplicarse también al conjunto de todas las administraciones, desde las municipales hasta las administraciones de la Unión Europea. Se impone una reestructuración de todas las administraciones, teniendo en cuenta, naturalmente, la función de servicio que éstas tienen y dando prioridad, por tanto, a los servicios de educación y de sanidad. En un mundo globalizado interconectado por Internet, no creo que sea necesaria la presencia física de tantas representaciones de las instituciones de la Unión Europea en el mundo.

Estos principios de racionalidad y de eficacia deben regir también las ayudas o subvenciones que las diversas administraciones dan, a veces alegremente, a organizaciones y empresas. Si hay algún sector que pueda acogerse a estas ayudas, que sean aquellos que contribuyan a la formación y a la creación de empleo, o aquellas empresas que investiguen en alta tecnología y en energías renovables.

Entre las medidas a corto y medio plazo que se deben tomar, yo propondría:

- aceptar condiciones de trabajo más exigentes e incrementos de salarios más moderados;
- un mercado laboral más flexible (esta es la tendencia incluso del Banco Central Europeo y del Fondo Monetario Internacional), pues la rigidez en el despido conlleva generalmente rigidez en la contratación, y el resultado, ya lo conocemos en España, desemboca en la contratación temporal;
- moderación impositiva (las Administraciones Públicas de los países desarrollados han de ser más eficientes en el gasto) y
- liberación de horarios comerciales.

Entre las estrategias a largo plazo, podría citar:

- Innovación, investigación y desarrollo; la eficacia de la innovación se ha de medir por las patentes, por los productos o servicios nuevos que se están lanzando al mercado. Es necesario que Europa invierta en investigación. No se puede permitir que los ahorros de los europeos vayan buscando única y exclusivamente una rentabilidad rápida y se descuide el futuro de las próximas generaciones europeas;
- apoyo a las nuevas tecnologías (biotecnología, nanoelectrónica y energías alternativas) y
- apuesta firme por una educación de calidad y una formación profesional cualificada, pues invertir hoy en formación es invertir en alcanzar un nivel alto de productividad para mañana.

Frente a unos bajos costes salariales en los países emergentes, no podemos proponer bajar los salarios en los países industrializados,

pues esto supondría pérdida en calidad de vida, pero sí debemos proponer aumento de la productividad y fabricación de productos de gran valor añadido.

Por su parte, los líderes empresariales españoles están de acuerdo en un 95% en la necesidad de cambiar el modelo económico de nuestro país hacia un nuevo patrón de crecimiento inteligente y sostenible. Para la puesta en marcha de este nuevo modelo, son fundamentales las reformas estructurales en materia educativa (71%), laboral (71%), así como el fomento de la innovación (63%), y de la internacionalización (50%). En este nuevo contexto, el 45% de los líderes empresariales españoles considera fundamental que la energía nuclear tenga su espacio, así como medidas de impulso a la nueva economía verde¹¹.

Otra de las propuestas más innovadoras consiste en hacer que los que están sufriendo los inconvenientes de la globalización participen también en los beneficios. En los países industriales, la globalización ha beneficiado en general al capital, que se ha podido desplazar sin traba alguna a los países donde más ventajas podía obtener y ha perjudicado al trabajador y al pequeño y mediano empresario. Para que el trabajador y las clases medias participen también en los beneficios de la globalización, deberían poder intervenir de forma más activa en las inversiones del capital, pero en las circunstancias actuales resulta bastante improbable esta participación. Resultaría mucho más viable que los Estados intervinieran de alguna manera en la redistribución de los beneficios de la globalización.

¹¹ Price Waterhouse Coopers – Decimotercera encuesta Mundial CEOs, enero 2010.

XI. Reflexiones finales

Hemos examinando la situación en que se encuentra la economía china, pero con la mirada puesta más en Europa que en China. Es Europa lo que me preocupa, no China. China no es ni el problema ni la solución. China es el reto, y Europa es el problema. Aunque podemos aprender bastante de dicha economía, dudo que nos pueda servir de modelo. Dudo también de que tengamos argumentos para criticar la marcha de la economía china. Sin embargo, este examen nos ha brindado la oportunidad para examinarnos a nosotros mismos con un espíritu crítico y ver qué es lo que estamos haciendo mal en Europa.

Aunque haya hablado de luces y sombras de la economía china, no he pretendido hacer una crítica ni tampoco una loa de dicha economía. Mi intención no es alabar lo que China está haciendo bien ni criticar lo que esté haciendo mal. Mi crítica va dirigida hacia Europa, y no solo por lo que hayamos hecho mal, sino, sobre todo, por lo que Europa ha dejado de hacer, porque estamos asistiendo como convidados de piedra al desmantelamiento de nuestro tejido industrial sin mostrar la más mínima reacción. Y esto nos lo podemos aplicar en grado máximo los españoles. Las estadísticas hablan por sí mismas. Somos el país que tiene, con mucha diferencia, la máxima tasa de paro en la Unión Europea.

Tasas de desempleo %

time geo	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
European Union (27 countries)	:	:	8.7	8.5	8.9	9.0	9.1	8.9	8.2	7.1	7.0	8.9
European Union (25 countries)	9.4	9.1	8.6	8.4	8.8	9.0	9.1	9.0	8.2	7.2	7.1	9.1
European Union (15 countries)	9.3	8.5	7.7	7.3	7.6	8.0	8.1	8.1	7.7	7.0	7.1	9.1
Euro area (EA11-2000, EA12-2006, EA13-2007,EA15-2008, EA16)	10.0	9.1	8.2	7.8	8.2	8.7	8.8	8.9	8.3	7.4	7.5	9.4
Euro area (16 countries)	10.1	9.3	8.5	8.0	8.4	8.8	9.0	9.0	8.3	7.5	7.5	9.4
Euro area (15 countries)	10.0	9.2	8.3	7.8	8.2	8.6	8.8	8.9	8.3	7.4	7.5	9.4
Euro area (13 countries)	10.0	9.2	8.3	7.8	8.2	8.7	8.8	8.9	8.3	7.4	7.5	9.4
Euro area (12 countries)	10.1	9.2	8.3	7.8	8.2	8.7	8.8	8.9	8.3	7.5	7.5	9.4
Belgium	9.3	8.5	6.9	6.6	7.5	8.2	8.4	8.5	8.3	7.5	7.0	7.9
Bulgaria	:	:	16.4	19.5	18.2	13.7	12.1	10.1	9.0	6.9	5.6	6.7
Czech Republic	6.4	8.6	8.7	8.0	7.3	7.8	8.3	7.9	7.2	5.3	4.4	6.8
Denmark	4.9	5.2	4.3	4.5	4.6	5.4	5.5	4.8	3.9	3.8	3.3	6.0
Germany (including ex-GDR)	9.1	8.2	7.5	7.6	8.4	9.3	9.8	10.7	9.8	8.4	7.3	7.5
Estonia	9.2	11.3	12.8	12.4	10.3	10.0	9.7	7.9	5.9	4.7	5.5	14.0
Ireland	7.5	5.7	4.3	3.9	4.5	4.8	4.6	4.4	4.5	4.6	6.0	11.8
Greece	10.8	12.0	11.2	10.7	10.3	9.7	10.5	9.9	8.9	8.3	7.7	:
Spain	15.0	12.5	11.1	10.3	11.1	11.1	10.6	9.2	8.5	8.3	11.3	18.1
France	11.0	10.4	9.0	8.3	8.6	9.0	9.3	9.3	9.2	8.4	7.8	9.4
Italy	11.3	10.9	10.1	9.1	8.6	8.4	8.0	7.7	6.8	6.1	6.7	:
Cyprus	:	:	4.9	3.8	3.6	4.1	4.7	5.3	4.6	4.0	3.6	5.3
Latvia	14.3	14.0	13.7	12.9	12.2	10.5	10.4	8.9	6.8	6.0	7.5	17.6
Lithuania	13.2	13.7	16.4	16.5	13.5	12.5	11.4	8.3	5.6	4.3	5.8	14.0
Luxembourg (Grand-Duché)	2.7	2.4	2.2	1.9	2.6	3.8	5.0	4.6	4.6	4.2	4.9	5.7
Hungary	8.4	6.9	6.4	5.7	5.8	5.9	6.1	7.2	7.5	7.4	7.8	10.0
Malta	:	:	6.7	7.6	7.5	7.6	7.4	7.2	7.1	6.4	5.9	7.0
Netherlands	3.8	3.2	2.8	2.2	2.8	3.7	4.6	4.7	3.9	3.2	2.8	3.5
Austria	4.5	3.9	3.6	3.6	4.2	4.3	4.9	5.2	4.8	4.4	3.8	5.0
Poland	10.2	13.4	16.1	18.3	20.0	19.7	19.0	17.8	13.9	9.6	7.1	8.2
Portugal	5.0	4.5	4.0	4.1	5.1	6.4	6.7	7.7	7.8	8.1	7.7	9.6

Romania	:	7.1	7.3	6.8	8.6	7.0	8.1	7.2	7.3	6.4	5.8	:	
Slovenia		7.4	7.3	6.7	6.2	6.3	6.7	6.3	6.5	6.0	4.4	6.0	
Slovakia		12.6	11.8	19.3	18.7	17.6	18.2	16.3	13.4	11.1	9.5	11.9	
Finland		11.4	10.9	9.8	9.1	9.1	9.0	8.8	8.4	7.7	6.9	6.4	8.2
Sweden		8.2	6.7	5.6	5.9 ^(b)	6.1	6.8	7.7	7.7	7.1	6.2	6.2	8.3
United Kingdom		6.1	5.9	5.4	5.0	5.1	5.0	4.7	4.8	5.4	5.3	5.6	:
Croatia	:	:	:	:	14.8	14.2	13.7	12.7	11.2	9.6	8.4	9.6	
Former Yugoslav Republic of Macedonia, the	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	
Turkey	:	:	:	:	:	:	:	:	8.4	8.9 ^(b)	9.8	:	
Iceland	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	
Norway		3.1	3.0	3.2	3.4	3.7	4.2	4.3	4.5	3.4	2.5	2.5	:
Switzerland	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	
United States		4.5	4.2	4.0	4.8	5.8	6.0	5.5	5.1	4.6	4.6	5.8	9.3
Japan		4.1	4.7	4.7	5.0	5.4	5.3	4.7	4.4	4.1	3.9	4.0	:

:=Not available b=Break in series

Source of Data: Eurostat

Last update: 29.01.2010

Date of extraction: 04 feb 2010 11:54:51 CET

Hyperlink to the table:

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&init=1&plugin=1&language=en&pcode=tsiem110>

General Disclaimer of the EC: http://europa.eu/geninfo/legal_notices_en.htm

Short Description: Unemployment rates represent unemployed persons as a percentage of the labour force. The labour force is the total number of people employed and unemployed. Unemployed persons comprise persons aged 15 to 74 who were: a. without work during the reference week, b. currently available for work, i.e. were available for paid employment or self-employment before the end of the two weeks following the reference week, c. actively seeking work, i.e. had taken specific steps in the four weeks period ending with the reference week to seek paid employment or self-employment or who found a job to start later, i.e. within a period of, at most, three months.

Fuente: Eurostat, 29.01.2010

No busquemos tampoco hacer de China el chivo expiatorio de los males que aquejan a nuestra economía. Son en gran parte los recursos europeos, los que, invertidos en China y en otros países emergentes, están haciendo la competencia a las empresas de Europa. Estos recursos son colocados en fondos de inversión de países con bajos niveles salariales, poniendo en peligro el puesto de trabajo del pequeño ahorrador europeo. Pensando en su futuro y en ampliar su pensión, el europeo coloca sus ahorros en unos fondos de inversión que están contribuyendo a destruir su presente.

Y uno de los errores más graves que están cometiendo nuestros gobernantes europeos es querer parar la marcha de la historia, es querer poner barreras al viento, es traicionar el espíritu de los tratados de la Unión Europea, es decir "basta" al proceso de unificación de Europa, es decir "hasta aquí hemos llegado y de aquí no pasamos", cuando el preámbulo del Tratado de la Unión Europea dice literalmente así: "resueltos a continuar el proceso de creación de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa". "Una unión cada vez más estrecha" significa que no podemos pararnos a mitad del camino, sino que se debe aspirar a la unión total, a la unión política de todos los Estados miembros de la Unión. Esta actitud de nuestros gobernantes tiene un calificativo bien definido, esta actitud se llama anticonstitucional, pues los están traicionando el espíritu de los tratados de la Unión Europea, son su constitución. Lo que en su día podría parecer una utopía de los que pusieron la primera piedra de la Unión Europea, ahora se nos presenta como una imperiosa necesidad. Se trata de algo más que de una frase preciosista y bien sonante, se trata de una cuestión de vida o muerte para Europa.

No sé si estamos aún a tiempo de enfrentarnos al problema de la globalización, pero si no nos enfrentamos ya con un espíritu innovador y emprendedor, la hora de Europa habrá pasado.

SUMARIO

Discurso de Ingreso del Académico Numerario, Electo
Excmo. Sr. Dr. D. José Daniel Barquero Cabrero

- I. Salutación.....
- II. La china actual, un país de interrogantes.....
- III. Luces y sombras de la economía china.....
- IV. China, ¿víctima de su propio juego?.....
- V. China, país exportador de mercancías y de valores.....
- VI. Reglas de juego universales para una economía
globalizada
- VII. Pérdida de la competitividad de la Unión Europea frente a
China.....
- VIII. Estrategia europea común.....
- IX. Reflexiones finales.....

Bibliografía.....

Discurso de Contestación por el Académico de Número,
Excmo. Sr. Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau.....

Publicaciones de la Reial Acadèmia de Doctors